Petropar
ñanemba'e

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 18/13 – ID N° 257.828

SERVICIO DE REPARACION DE CILINDROS HIDRAULICOS PARA TRANSBORDADORA DE CAÑA.

Se informa que en el procedimiento de referencia se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 21.03.13 a las siguientes firmas: CONTROL DE FLUIDOS S.R.L., ELECTROMECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., HIDRAULICA PARAGUAYA S.A., HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. y NGC CONSULTORIA de Vidal Ramírez Acuña.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 01.04.13, ocasión en que no se ha presentado oferta alguna y por consiguiente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 04.04.13 a fin de contar con la participación de oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 08.04.13 presentaron oferta las firmas: TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz y KUBITZ TORNERIA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	AGROMAPC	KUBITZ
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple
j) Copia de Balance General y Estado de Resultado suscrito por un Contador Público, Contador Público Nacional o Licenciado en Ciencias Contables del año 2011.	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.241.650	1.241.275

Las ofertas recibidas fueron sido remitidas a la Gerencia de Planta Mauricio J. Troche, para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorando GPT/GMT/59/2013 del 19.04.13, la Gerencia de Mantenimiento de la Planta de Mauricio José Troche informó de la evaluación y recomendó adjudicar la contratación a la propuesta más conveniente correspondiente a la firma AGROMAPC de Ricardo Cuellar, por un monto total de Guaraníes dieciséis millones (G. 16.000.000), I.V.A. incluido.

Petropar
ñanemba'e

Teniendo en cuenta que en el procedimiento de referencia se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando que la oferta propuesta es inferior a las estimaciones de costos de PETROPAR, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la Contratación Directa N° 18/13 para el "Servicio de Reparación de Cilindros Hidráulicos para transbordadora de Caña" se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En base a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar Contratación Directa N° 18/13 para la "Servicio de Reparación de Cilindros Hidráulicos para transbordadora de Caña", a la firma AGROMAPC de Ricardo Cuellar, por un monto total de Guaraníes dieciséis millones (G. 16.000.000), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	73152101-061	Servicio de Reparación general de Cilindros hidráulicos en la Planta de Mauricio José Troche	Global	Evento	1	16.000.000	16.000.000
PRECIO TOTAL GS. I.V.A. INCLUIDO							**16.000.000**

El financiamiento para la Contratación de referencia será sufragado con fondos de la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio del año 2013 y será afectado al Objeto del Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 149/2013.

Asunción, 25 de Abril de 2013

Alcides Galeano E.
Jefe Sección Compras
Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación